

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 18 de junio de 2013

por la que se nombra a dos miembros austriacos y a dos suplentes austriacos del Comité de las Regiones

(2013/300/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 305,

Vista la propuesta del Gobierno austriaco,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 22 de diciembre de 2009 y el 18 de enero de 2010, el Consejo adoptó las Decisiones 2009/1014/UE ⁽¹⁾ y 2010/29/UE ⁽²⁾ por las que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2010 y el 25 de enero de 2015.
- (2) Han quedado vacantes dos puestos de miembros del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato del Sr. Gerhard DÖRFLER y el Sr. Josef PÜHRINGER. Han quedado vacantes dos puestos de suplentes del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato del Sr. Viktor SIGL y el Sr. Wolfgang WALDNER.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones, para el período restante del mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2015:

a) como miembros a:

- Dr. Peter KAISER, *Landeshauptmann*
— Dr. Michael STRUGL, MBA, *Landesrat*

y

b) como suplentes a:

- Sr. Herwig SEISER, *Landtagsabgeordneter*
— Sr. Viktor SIGL, *Landtagspräsident*.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 18 de junio de 2013.

*Por el Consejo**El Presidente*

P. HOGAN

⁽¹⁾ DO L 348 de 29.12.2009, p. 22.

⁽²⁾ DO L 12 de 19.1.2010, p. 11.